

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

presidente interino dejará este título en diciembre para asumir el de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Para garantizar la libertad del voto público el señor Lerdo de Tejada ha conservado y conserva los secretarios de Estado que funcionaban en 18 de julio último.

En mi concepto ha cometido un grande error, porque en las circunstancias extraordinarias, que han venido a favorecer su candidatura, nadie debe imputar el crimen de atentar contra la libertad electoral.

Mi opinión es que electo libremente el presidente de la República, todos debemos prestarle obediencia, reservándonos el derecho de hacer la oposición a su Gobierno, si no sigue una línea de conducta constitucional. Cuando hablo de oposición, ni remotamente pienso en las vías de hecho, que en tesis general son el medio menos adecuado para resolver las cuestiones de derecho público.

He aquí, querido amigo, lo que pienso sobre los tres puntos, que someramente toco en esta carta.

Deseo con toda mi alma, que concentrándose usted en el santuario de su conciencia, y no escuchando otra voz que la de su grande y noble corazón, tome el partido que imperiosamente le indican sus gloriosos antecedentes del restaurador de la Independencia nacional; los ardientes deseos de los amigos de su persona; y las necesidades tangibles de nuestra adolorida Patria.

Sabe usted que en cualquier situación en que nos coloque nuestro destino, puede contar con la buena disposición para servirlo, de su sincero y constante amigo.

E. Montes

México, septiembre 21 de 1872

Mi querido general y amigo:

La adjunta carta debió haber sido por conducto del enviado del señor Lic. D. Ireneo Paz, pero como no supe el día exacto en que marchaba, se me quedó y hoy la acompaño para que se imponga usted de lo que en ella le digo.

Mucho celebraré que el próximo cumpleaños de usted no lo pase como éste, sino en el seno de su familia y rodeado de sus buenos amigos y de la consideración del pueblo mexicano.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La desgracia lo hiere a usted hasta en sus sentimientos más íntimos. El último suceso de la sensible muerte de su niña debe hacerlo sufrir horriblemente. ¡Que Dios le preste consuelo y resignación!

Lo acompaño sinceramente en su dolor y pido a la Providencia cesen ya para usted tantos motivos de pena.

Adiós, mi general, que tenga el gusto de darle pronto un abrazo desea su servidor.

Miguel Tello

República Mexicana.—Brigada Mixta.—General en Jefe

C. Porfirio Díaz, general de división
en jefe del Ejército Nacional.
Donde se halle.

Tengo el honor de transcribir a usted el parte que el C. Vicente Alemán, teniente coronel de la sección "Defensores del Sur" me dirige con fecha 22 del corriente, relativo a la aprehensión de los fugitivos de Mazatlán; y es como sigue:

"Brigada Mixta.—Sección de Operaciones.—Escuadrón Defensores del Sur.—Pongo en el superior conocimiento de usted el haber regresado la escolta que por orden de usted pasó a la Boca de Teacapán donde fueron aprehendidos los empleados de la Aduana Marítima, los que van al calce, con expresión de sus empleos y las armas aprehendidas.

"Francisco Sepúlveda, administrador de la aduana marítima; Nicolás Portillo, telegrafista; Faustino Gómez, celador del puerto; Agapito Enciso, celador; Rafael Ramírez, celador; Aduato Salazar, celador; Librado Maldonado, celador; José María Cueto, celador; Manuel Castellanos, celador; Francisco Espinosa, comandante del resguardo; Pedro Rodríguez, patrón del bote; Manuel Varela, escribiente; Marineros: Pedro Ríos, Leonides Inclán, Manuel Rodríguez, Rafael Federico, Jesús Valdés, Eugenio Manrique, Refugio Medina. Armas: pistolas de cilindro, seis. Rifles, ocho de infantería id. de enre de doce, uno. Dagas, dos; verduguillo uno. Banderas nacionales: una grande y otra del bote. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de usted para que me ordene lo que convenga. Esta vez me proporciona ofrecer a usted mi subordinación y respeto.—Sufragio L. Escuinapa, septiembre 22 de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1872.—*Vicente Alemán*.—C. general en jefe de la brigada mixta de operaciones Plácido Vega.—Presente”.

Lo que comunico a usted para que se sirva ordenar lo que a bien tenga.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 22 de 1872

Plácido Vega

México, septiembre 22 de 1872

Muy estimado amigo nuestro:

Desde que la muerte del señor Juárez dió a los elementos de la política nacional la imprevista combinación que hoy tienen, nos han preocupado igualmente la suerte de los principios que forman el dogma constitucionalista, y la posición en que sorprendió a usted aquella trascendental peripecia. Debía ser así, porque, a más de las consideraciones de amistad y de afecto personal, teníamos la de que, para los fines prácticos de un partido, interesan no sólo los principios políticos de su credo, sino la popularidad y prestigio de los hombres, que más dignamente personifican esos principios, y que pueden servirles de fiel encarnación en el poder.

La cuestión de política abstracta era sencilla; fijas como lo están irrevocablemente las bases del programa que venimos sosteniendo desde 67, todo se reducía a averiguar si la nueva situación garantizaba las instituciones con que nosotros creemos ligadas la libertad constitucional y la prosperidad del país, y a seguir defendiendo aquéllas, caso de ser nuevamente conculcadas.

Pero para este segundo evento, la cuestión concreta y personal, sobre la posición en que usted quedará al término de esta crisis tomaba gran importancia, porque los partidos deben estar provistos, no sólo de soluciones y de principios especulativos, sino de hombres que presentan como una prenda viva y práctica de sus teorías. Este es el papel que la Providencia ha asignado a usted en el seno del partido, que hace cinco años trabaja por la libertad, por la moralidad y por el progreso en nuestra República.

Al pasar el supremo poder ejecutivo a manos de su actual depositario, creímos oportuna la expectativa y la observación por un breve



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

término. No se hizo esperar mucho la ley de amnistía, que a más de ruín, nos pareció incompatible con la intención sincera de pacificar al país y de volver su unidad al partido liberal. Ni un momento vacilamos en declarar nuestro juicio, clamando a favor de aquellos interesantes fines y recordando los memorables servicios de los hombres que habían tomado las armas contra el difunto presidente. La cuestión, iniciada con solemnidad y estrépito, declinó a poco, y nosotros creímos conveniente no seguir alimentándola, ante las disidencias de nuestros mismos amigos, y ante algunos jefes revolucionarios, para cuya determinación de aceptar la amnistía, podían parecer un reproche nuestras apreciaciones.

Posteriormente la guerra ha cesado de hecho si no es en esa parte del país. Unos han acudido al llamamiento del nuevo poder, otros sin hacerlo formalmente, han depuesto las armas volviendo a sus hogares; y algunos, como los jefes insurrectos de Puebla, han suscrito convenios especiales en que sin considerárseles como amnistiados, se les han hecho importantes concesiones por el poder local y por el de la federación. A la vez que esto pasa, las patrióticas sugerencias de usted y del general Guerra al presidente interino han fracasado, como lo referirá a usted el apreciable portador de ésta.

Nos hallamos, pues, en el momento supremo de resolver la gran cuestión que preocupa hace tres meses al partido constitucionalista. ¿Deben o no conservar las armas en la mano los jefes insurrectos que las empuñan todavía?

Usted verá en las consideraciones que sobre este punto vamos a someterle, mezcladas las que se refieren a las garantías de la libertad, y a la posición individual de usted. Natural es esto cuando con su persona, se ha ligado tan estrechamente el porvenir de los buenos principios. No puede menos que ser propicia para ellos todo lo que conduzca a conservar intacto el ascendiente que usted ha conquistado en la política nacional.

Sospechamos que lo comprende así el partido que hoy domina en las regiones oficiales y que por esto ha creado algunos obstáculos para que la guerra termine completamente y para que usted y algunas otras personas de valía, tengan una puerta amplia por donde entrar a la situación legal.

Lo que explotan los herederos del juarismo, como su principal elemento de fuerza, es el cansancio que hace ver al país con repugnan-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cia, la prolongación de la guerra civil. De un año acá se ha obrado, bajo este aspecto, una reacción en el espíritu público. Propenso éste a la paz aceptó no obstante la revolución como un recurso indeclinable para poner coto a las demasias del poder reeleccionista. Cuando las combinaciones bosquejadas en el manifiesto de la revolución dejaron entrever la perspectiva, no de un movimiento rápido y desarreglado sin grandes resistencias, sino de una revolución azarosa por los intereses de diverso orden que hería, y por las novedades con que alarmaba a los ortodoxos en materia de constitución, las simpatías revolucionarias se entibieron visiblemente. Esa tibieza cundió con los desastres en el orden militar y llegó a su colmo con la muerte del hombre a quien la revolución tomaba como principal blanco.

No es esto decir que la opinión pública esté en favor del nuevo presidente: siempre han faltado a éste y a su partido las raíces en el sentimiento popular. Pero cabalmente el hecho de aceptarse, a pesar de esta circunstancia, el nuevo orden de cosas, como una probabilidad de paz, prueba cuánto se inclinan a ella la generalidad de los mexicanos.

Su propensión al reposo, sin embargo, no ha llegado hasta prestar apoyo cordial al poder interino. La mayoría del país, las muchedumbres, y aun un gran número entre las clases acomodadas, ven con frialdad el episodio electoral que ha comenzado y en que sólo el círculo del candidato único, alimenta un movimiento ficticio. Puede decirse que el país se abstiene; que ve con cierta repugnancia el resultado previsto en la elección próxima; pero que ve también con disgusto la revolución y esto le hace abrir paso silenciosamente a un poder que se organiza en nombre de la ley y de la paz. Acaso el medio único de que esta indiferencia de la opinión se cambiase en apoyo, sería que la revolución continuara. El partido lerdistas lo comprende así; y a esto, lo repetimos, se deben los obstáculos que está creando para una paz completa y sólida.

Ponemos como las primeras estas consideraciones, porque ellas dan la medida de los elementos morales con que pudiera contar hoy un nuevo esfuerzo revolucionario, y porque atribuimos una importancia principal a este género de elementos. Tememos mucho que el recurso a las armas, en situación como ésta, se juzgue por la generalidad del país, poco motivado.

Traduciendo, menos nuestros sentimientos personales, que los que muy a menudo oímos expresar en derredor nuestro, diremos a usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no obstante la mezquindad de la amnistía y el plazo intencionalmente estrecho que se ha fijado para las elecciones, hay muchos que propenden a buscar circunstancias atenuantes para estos actos insidiosos y sobre todo, que se inclinan a esperar lo que brote de esta situación antes de pensar en subvertirla. En resumen, la revolución armada se encontraría hoy destituida de apoyo moral y este elemento no basta a suplirlo ni la abundancia de fuerza física.

Pues agrégase que considerando la revolución, al menos desde aquí, parece que sus fuerzas materiales no son adecuadas para luchar con un poder que ha recobrado en parte las suyas. En el Norte, en el interior y en toda la mitad oriental del país la insurrección ha depuesto las armas. En la mayor parte de los jefes retirados a la vida pacífica, se hallaría hoy cierta resistencia inerte para secundar los esfuerzos que se hicieron en los Estados donde la guerra continúa. Usted debe recordar las perplejidades de muchos hombres comprometidos a tomar las armas, aun en los momentos en que la revolución nacía llena de prestigio, de simpatías y de esperanzas. Hoy que se la ve decadente y se tiene poca fe en su desarrollo, se harían sentir esas resistencias en mucho mayor escala. Nada nos hace estremecer como la idea de que usted y algunos otros caudillos de carácter firme se encontrasen aislados y de que sus adversarios en la contienda recogiesen todas las ventajas de una represión sin dificultades. Lamentable sería este resultado, no menos para las personas que para los principios, porque nadie sabe hasta dónde explotaría su fácil triunfo sobre los amigos de la libertad un poder que no ha dado a ésta grandes sentimientos de adhesión.

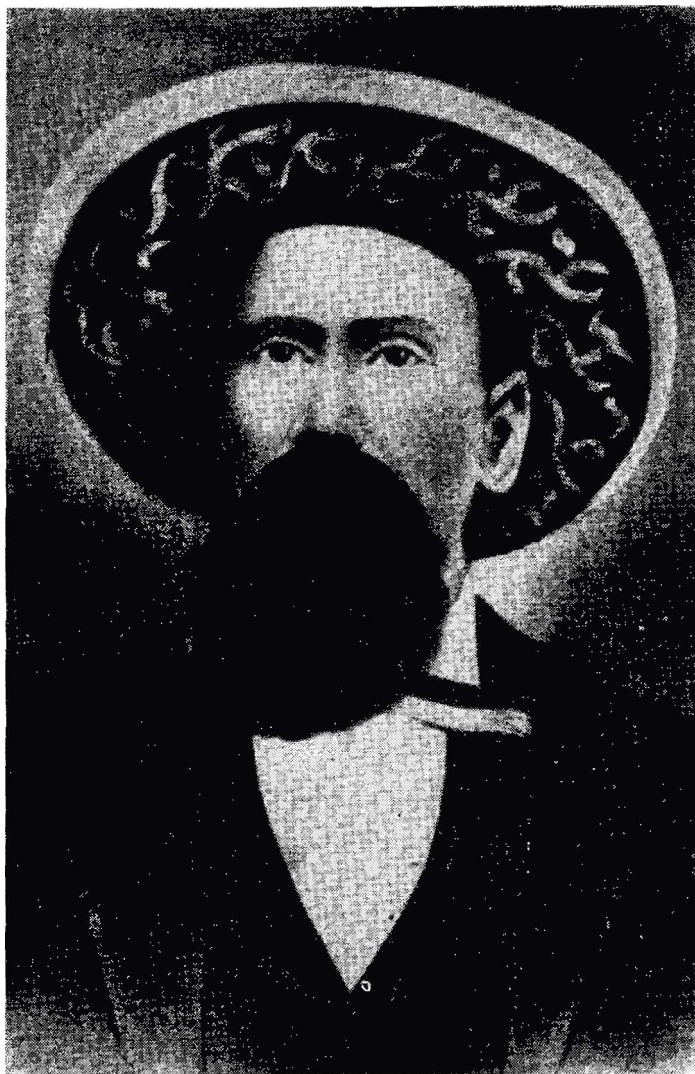
No tememos que la franca efusión de nuestras ideas nos ponga en peligro de que usted nos confunda con algunos caracteres movidos e impresionables, que no se limitan a estudiar los elementos de la causa constitucionalista, y el mejor partido que de ellos puede sacarse para el porvenir, sino que se avanzan a recomendar las ventajas del actual Gobierno, y a encarecer la popularidad de que le creen rodeado. Bajo la influencia de las últimas crisis, se ha obrado en el seno del antiguo partido constitucionalista, una desgregación digna de estudio, al fijarse las resoluciones que piden las circunstancias. Personas hay que palian su tibieza de principios, y su propensión a no esperar nada en los azares de la política, con un horror afectado a las vías de hecho, y con una creencia, por lo menos errónea, de que el sentimiento na-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cional es simpático para con el poder que sucede al de la reelección. Otros, colocándose en el extremo opuesto, inspirándose en antipatías personales, y desconociendo algunas circunstancias patentes de la situación actual, apellidan "guerra a todo trance" a reserva sin embargo, de aventurar muy poco en los azares de esta política belicosa. Nosotros pertenecemos a los que creen que la guerra no tiene probabilidades de buen suceso en las actuales circunstancias; que su mal éxito favorecería a los partidarios de la arbitrariedad; que menoscabaría nuestros recursos políticos ya bastante mermados; y que la gran necesidad de la situación es reorganizar el partido constitucionalista, o mejor decir, el partido liberal práctico, compuesto de los hombres que no toman la libertad y la Constitución como pantallas, sino que quieren convertir las en hechos mediante una política liberal y legal. Para reconstruir este baluarte de la democracia mexicana, que acaso próximamente puede servir para salvar los principios de libertad y progreso, es preciso conservar ciertas piedras angulares; usted es la principal de ellas, y he aquí por qué deseamos que su popularidad y su prestigio, no se comprometan en una aventura de éxito problemático. De bulto estamos viendo la deplorable influencia que la posición actual de usted va a tener en la elección de presidente.

Comprendemos bien que al deponer las armas surge una cuestión personal delicadísima. Los que hemos reputado la amnistía insidiosa y mezquina, no podríamos señalar su aceptación como el mejor recurso para el más respetable de nuestros caudillos; pero creemos que no es éste el camino único por donde los jefes de la revolución pueden volver a la vida pacífica. Muchos han regresado a ella sin someterse a los procedimientos prescritos por el Gobierno, y algunos como los insurrectos de Puebla han tratado como beligerantes, esquivando las deficiencias de la amnistía. Quizá para persona que como usted ocupa un puesto tan eminente en el orden militar y político, estaría mejor adoptar un partido excepcional, como lo sería poner en práctica por sí mismo la resolución que adoptase, y anunciarla no al Gobierno interino, sino a la Nación. Podrían recordarse a ésta los esfuerzos tan leales como vanos que usted acaba de hacer porque la paz y la libertad electoral, queden a la vez consolidadas; podría añadirse que quien no ha hecho sino cumplir sus deberes de ciudadano y de caudillo popular, no aceptaría sin mengua, el indulto que se le ofrece bajo el nombre de amnistía; que el jefe a quien la Nación recurrió para salvar la más



**CORONEL HONORATO DOMÍNGUEZ, QUIEN AYUDÓ AL GENERAL DÍAZ A SALIR DEL
PAÍS EN 1872**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

preciosa de sus libertades, después de esperar como debía a que todos sus subalternos tomasen un partido en esta crisis y de consultar el sentimiento nacional, que parece propender a la especulación, regresa a su hogar con la conciencia serena, sin echar menos las recompensas nacionales de que se le despoja y cuyos provechos procurará suplir con una vida de trabajo, que no por consagrarse inmediatamente a la familia, dejará también de estar consagrada a la Patria.

Caso de que esta resolución pareciese aceptable, quizá la completaría, dándole mayor efecto, la residencia fuera de la República durante cierto periodo. Nos parece indefectible que los mismos poderes de la situación volverían en cierto modo sobre sus pasos, llamando a usted al seno de la Patria y al goce de sus preeminencias.

Difícil es que en circunstancias tan críticas como la presente, y tratándose de persona a quien tanto estimamos, nos dejen satisfechos las indicaciones hipotéticas que acabamos de hacer. Refiérense ellas a puntos en que quizá sólo usted es juez competente, y a hechos de actualidad de que sólo usted puede ser conocedor. Nos las hemos permitido, sin embargo, como una muestra del interés vivísimo que nos inspira la posición en que usted se halla, y como un contingente de ideas en que la intención amistosa puede suplir al acierto.

La sensatez tan acrisolada de usted tiene más probabilidades de alcanzarlo; estamos seguros de que ella no se desmentirá en esta crítica ocasión, y sólo nos resta protestarle que en cualquiera circunstancia puede contar con la lealtad invariable de sus amigos y servidores Afmos.

*Manuel M^e de Zamacona **

J. M. Mata.

Eleuterio Avila.

México, septiembre 22 de 1872

Muy querido general:

Por temor de que mi carta sufra algún extravío, como creo ha pasado con otras, no soy extenso; encargo al señor Lic. Paz exponga a usted mi parecer y lo que creo puede hacerse en las actuales circuns-

* La carta es de letra de Zamacona A.M.C.